

# Boletín Oficial

## del Excmo. Ayuntamiento

### de Melilla

#### TARIFA DE PUBLICIDAD

(Timbre a cargo del anunciante  
POR INSERCIÓN)

Una plana.....	1.500 Pta.
Media plana.....	750 "
Cuarto plana.....	375 "
Línea.....	15 "

Pago anticipado

SE PUBLICA  
LOS JUEVES

#### TARIFA

#### DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

Melilla y provincias.....	750 Pta.
Extranjero.....	1.250 "

Pago anticipado.

Año LXIV

Número suelto: 40 pta. Año corriente  
" " 80 " " atrasado

Núm. 3.216

DEPOSITO LEGAL. ML-I-1958

Cooperativa Gráfica Melillense.- Sor Alegría, 3 - Melilla 1992

EDICIÓN Y ADMINISTRACION  
ARCHIVO - BIBLIOTECA (Horario: 9 a 13)

21 DE AGOSTO DE 1992

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

#### INTERVENCIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de Julio de 1992, acordó aprobar la modificación de crédito del Presupuesto de la Corporación por importe de 22.000.000 Pesetas, publicado en el B.O. del Ayuntamiento número 3.210 de 27 de Julio de 1992 y transcurrido el plazo de exposición al público sin que se hubiese producido reclamación alguna es por lo que de conformidad con los Arts. 158,2 y 150 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre queda definitivamente aprobada la modificación de Crédito siguiente:

Resumen por Capítulo:

1) Aumentos en el Estado de Gastos.

Capítulo VIII.

4520/831 Subvención U.D. Melilla 20.000.000

2) Aumentos en el Estado de Ingresos.

Capítulo VIII.

831 Reintegro Subvención U.D. Melilla  
20.000.000.

Melilla, 17 de Agosto de 1.992.

(1) El Alcalde, Fdo.: Ignacio Velázquez Rivera.

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

#### INTERVENCIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de Julio de 1992, acordó aprobar la modificación de crédito del Presupuesto de la Corporación por importe de 65.362.258 Pesetas, publicado en el B.O. del Ayuntamiento número 3.210 de 27 de Julio de 1992 y transcurrido el plazo de exposición al público sin que se hubiese producido reclamación alguna es por lo que de conformidad con los Arts. 158,2 y 150 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre queda definitivamente aprobada la modificación de Crédito siguiente:

Resumen por Capítulo:

1) Aumentos en el Estado de Gastos.

Capítulo II.

8650/259 Gasto Asistencial Expo-92. 65.362.258

Total..... 65.362.258

2) Aumentos en el Estado de Ingresos.

Financiación.

Por aplicación parcial del Superávit de 1.991

.....48.452.258

399.01 Ingresos relacionados Expo-92. 16.910.000

Total..... 65.362.258

Melilla, 17 de Agosto de 1.992.

(2) El Alcalde, Fdo.: Ignacio Velázquez Rivera.